

### BOLETÍN REGIÓN METROPOLITANA

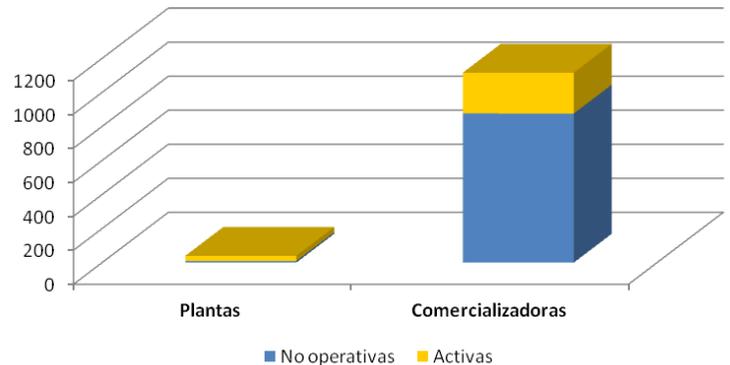
La misión de Sernapesca es contribuir a la sustentabilidad del sector y a la protección de los recursos hidrobiológicos y su medio ambiente, mediante de una fiscalización integral. En 2022, nuestro Servicio ha retomado en gran medida las actividades de fiscalización de modo presencial. Asimismo, se mantiene la certificación electrónica aumentando los acuerdos con mercados de destino, lo cual ha facilitado el proceso exportador desde esta región.

### TRAZABILIDAD DE RECURSOS Y PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS

La plataforma de trazabilidad del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura permite fiscalizar la comercialización de recursos hidrobiológicos, principal actividad que se realiza en la región Metropolitana, donde se comercializa gran parte de los recursos hidrobiológicos en Chile, tanto a nivel nacional como exportación. Durante el cuarto y último trimestre de 2022, se registró una disminución de las comercializadoras activas respecto al trimestre anterior, alcanzando a un 21,5% del total, que corresponde a 1.116 comercializadoras registradas.

En el caso de plantas elaboradoras, se visualiza una disminución de inscritas (40) y esto se debe a la eliminación de plantas inactivas y que no dieron cumplimiento al Decreto Supremo N° 65 sobre regularización del Registro de Sernapesca, lo cual se reflejará en el número de comercializadoras autorizadas. Del nuevo total, el 77,5% de las plantas presentan operación en el cuarto trimestre de 2022.

Plantas y Comercializadoras autorizadas de la Región Metropolitana, según estado de operación. Octubre - Diciembre 2022.



### DIRECCIÓN REGIONAL

En el marco del plan especial de fiscalización del área de Inocuidad y Certificación de la Región Metropolitana, el 28 de noviembre de 2022 se realizó una actividad de difusión de normativa atinente a frigoríficos, con el objetivo de facilitar el cumplimiento de la norma en este tipo de establecimientos.

La cita fue dirigida a los frigoríficos ubicados en aeropuerto Arturo Merino Benítez, y participaron también representantes del Servicio Nacional de Aduanas, Dirección de Aeronáutica civil y de la Junta Aeronáutica Civil. El objetivo fue repasar la normativa, resolver dudas y actualizar en cuanto a los procedimientos de temperaturas de recepción y rezagos en relación con los nuevos requisitos de los distintos mercados para la exportación de productos de origen hidrobiológico.



## ESTADÍSTICA DE EXPORTACIONES EN AEROPUERTO INTERNACIONAL ARTURO MERINO BENÍTEZ (AMB)

### VOLUMEN Y CANTIDAD DE CERTIFICACIONES

La región Metropolitana constituye el principal puerto de salida para los productos de origen hidrobiológico que se exportan en formato fresco refrigerado o vivos.

En la siguiente tabla se presentan los certificados emitidos durante el último trimestre de 2022 y el peso en toneladas (TON) por mes.

	SANITARIO	CAPTURA SIMPLIFICADO	CAPTURA NORMAL	ICCAT	PESO (TON)
<b>OCTUBRE</b>	463	28	27	52	1.135,8
<b>NOVIEMBRE</b>	432	1	3	57	1.140,4
<b>DICIEMBRE</b>	473	104	0	0	1.394,6
<b>TOTAL</b>	<b>1.368</b>	<b>133</b>	<b>30</b>	<b>109</b>	<b>3.670,9</b>

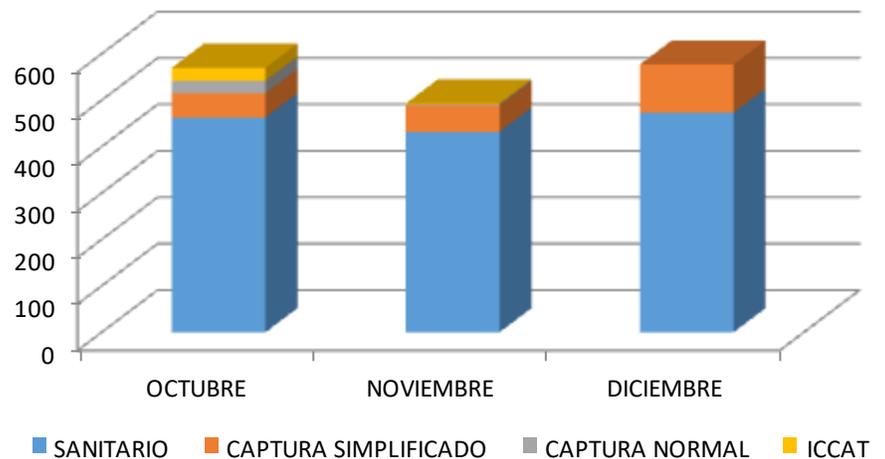
### TIPOS DE CERTIFICADOS

En el gráfico de la derecha, se puede apreciar los tipos de certificados requeridos para avalar las exportaciones de productos de origen hidrobiológico que son exportadas desde la región Metropolitana.

La principal tramitación asociada corresponde a certificados sanitarios, seguido por los certificados de captura y el certificado de captura de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), que acreditan el origen legal de los recursos como albacora, merluza austral y centollas.

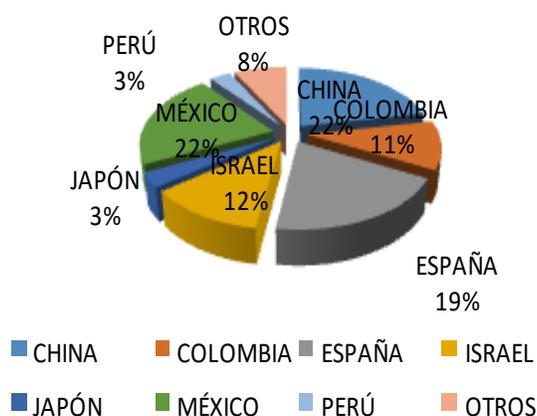
Durante este trimestre se aprecia una importante disminución de la certificación emitida por la región Metropolitana, representando alrededor del 50% de la certificación emitida el trimestre anterior (julio-septiembre). Lo anterior es debido a una disminución de las exportaciones de productos frescos a China y al término de la temporada de albacora.

**Certificados emitidos, según tipo. Oficina AMB.  
Octubre-diciembre 2022**



## ESTADÍSTICA DE EXPORTACIONES EN AEROPUERTO INTERNACIONAL AMB 2022

### Cantidad exportada (Ton), según país de destino. Oficina AMB. Octubre-diciembre 2022



### MERCADOS DE EXPORTACIÓN

Durante el último trimestre 2022, se produjo un cambio en los principales mercados de destino de las exportaciones de productos acuícolas y pesqueros frescos que solicitaron certificación a Sernapesca Región Metropolitana. Disminuyó la certificación a China como principal destino de las exportaciones por cantidad en toneladas: China y México con un 22% de los envíos, les sigue España con 19%, Israel representó un 12% de las exportaciones, Colombia con 11%, mientras que Perú y Japón concentraron un 3% de los envíos cada uno.

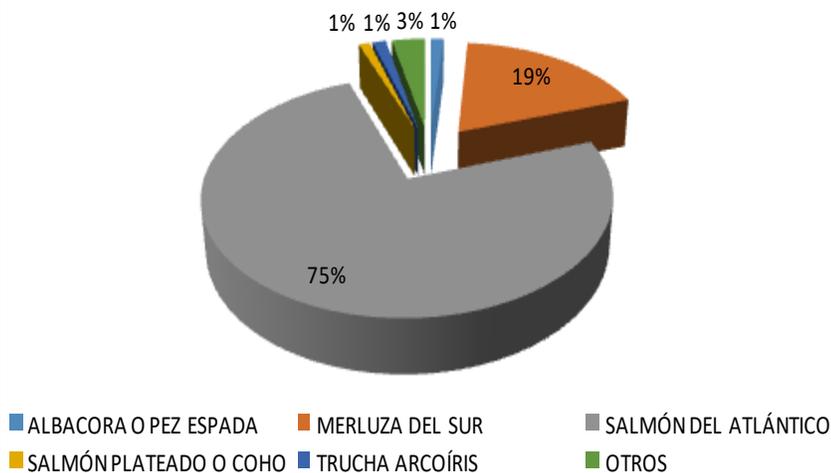
Durante el periodo disminuyeron las exportaciones de Albacora por término de la temporada de pesca, por el contrario se incrementó la certificación de merluza austral con principal destino a España.

### ESPECIES EXPORTADAS

En el gráfico de la derecha, se puede apreciar las principales especies que son exportadas y tramitadas desde la región Metropolitana.

Se aprecia que el 75% de las especies correspondió a salmón del Atlántico, seguido por merluza austral que representó un 19% y un 1% a salmón coho o plateado, trucha arcoíris y albacora. Finalmente otras especies en conjunto representaron el 3% de las exportaciones enviadas desde la región Metropolitana.

### Cantidad exportada (Ton), según especie. Oficina AMB. Octubre-diciembre 2022



## ACUICULTURA

### Importación de especies hidrobiológicas vivas autorizadas Periodo Enero-Junio 2022

En la región Metropolitana, durante todo el año 2022 se concretó un total de 148 importaciones de especies hidrobiológicas vivas por vía aérea a través del Aeropuerto Internacional de Santiago. De éstas, 130 correspondieron a importaciones de especies ornamentales, 15 de microcrustáceos para alimentación animal, 2 de crustáceos para cultivo y 1 de ovas embrionadas de esturión.

Tabla1. Número de importaciones de especies hidrobiológicas vivas registradas durante los tres primeros trimestres de 2021 y 2022.

Tipo de importación	2021	2022
Crustáceos		2
Esp. Ornamentales	187	130
Microcrustáceos	13	15
Ovas de esturión	3	1
Ovas Salmónidos	3	
<b>Total general</b>	<b>206</b>	<b>148</b>

Cabe señalar que por investigación oficial sanitaria se suspendió la autorización de importación de peces ornamentales desde Estados Unidos (EEUU) desde inicios de febrero, lo cual redujo el número de importaciones y la variedad de especies ornamentales que se registran como importadas.

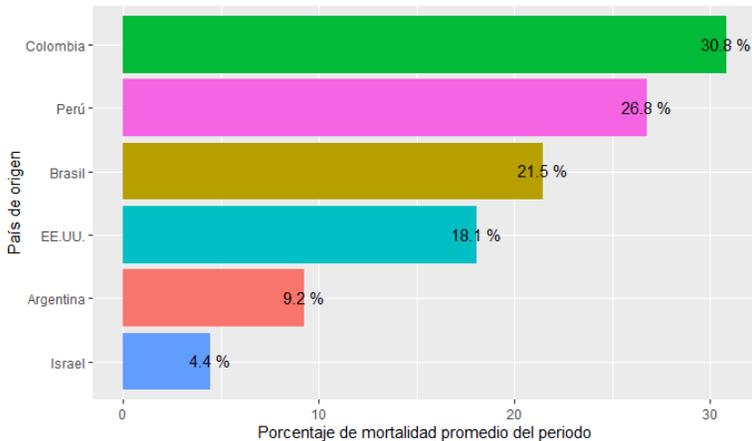
Respecto al mismo periodo de año 2021 a la fecha se registra un 30,5% menos de importaciones de especies ornamentales y un 23,3 % menos de variedad de especies, ya que el tipo de especies que llegan de EEUU no se pueden conseguir desde el resto de países autorizados.

Del punto de vista económico, el valor FOB importado en especies ornamentales, que corresponde a el valor comercial de la mercancía arribada a Chile, alcanzó los US\$ 162.576 en 2022, versus los US\$ 284.488 que hubo en 2021, lo que evidencia que la inversión de los importadores para este tipo de transacciones disminuyó en un 43%.

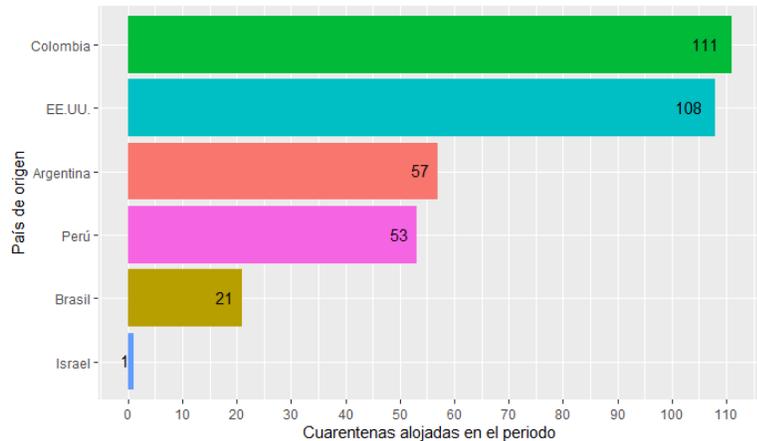
## SEGUIMIENTO Y LEVANTAMIENTO DE CUARENTENAS EN TERRENO

Considerando los datos de mortalidad que se registraron en 350 eventos de cuarentenas de especies ornamentales en la Región Metropolitana entre los años 2020 y 2022, obtenidos de reportes de 21 estaciones de cuarentenas diferentes, se puede apreciar que la mortalidad promedio general alcanza el 21,7% del total de ejemplares importados. Este dato presenta variabilidad según el país de origen de las especies, mostrando mayor mortalidad para peces provenientes desde Colombia y Perú, cuyo origen mayoritario son el medio natural, lo que hace difícil la sobrevivencia considerando el transporte y la adaptación al confinamiento en acuarios en el país. A continuación se presenta gráficos que muestran porcentaje de mortalidad promedio por país de origen, y el número de cuarentenas alojadas según país de origen de las importaciones, durante los últimos 3 años.

Mortalidad promedio por país de origen - 2020 y 2022  
Registros de Estaciones de Cuarentena de la Región Metropolitana



N° de cuarentenas alojadas según país de origen - 2020 a 2022  
Estaciones de Cuarentena de la Región Metropolitana



## FISCALIZACIÓN PESQUERA

### EXPO FERIA AMBIENTAL

Sernapesca de la región Metropolitana participó como patrocinador, con un Stand, en la Feria ambiental realizada el martes 04-10-2022, en el acceso del Hospital Roberto del Río, ubicado en la comuna de Independencia, con el objetivo de entregar información sobre el cuidado de los recursos pesqueros y el medio ambiente, junto con el quehacer institucional a la comunidad.



### GOBIERNO EN TERRENO

En el mes de noviembre se realizó la actividad de inicio de temporada de pesca recreativa para la especie Salmónidos, en el Embalse El Yeso, ubicado en la comuna de San José de Maipo, instancia en la que el Seremi de Economía Sr. Cristian Rodríguez y el Director Regional de Pesca y Acuicultura (S), Región Metropolitana, Sr. Héctor Gutiérrez Lara, dieron el puntapié inicial a la temporada de pesca recreativa. La actividad contó con la participación

del equipo de fiscalización de la región Metropolitana, difundiendo la labor permanente del Servicio con el cuidado de los recursos pesqueros y del impacto de la pesca ilegal, acercando a la ciudadanía a las normas pesqueras mediante la entrega de trípticos y folletos.

## FISCALIZACIÓN PESQUERA

### VEDA CORVINA

Entre el 01 de octubre y 30 de noviembre estuvo en veda la corvina, la que tiene por objetivo resguardar el periodo reproductivo de la especie, por lo cual se prohíbe durante su vigencia, la extracción, comercialización, transporte y elaboración de productos a partir de este recurso.

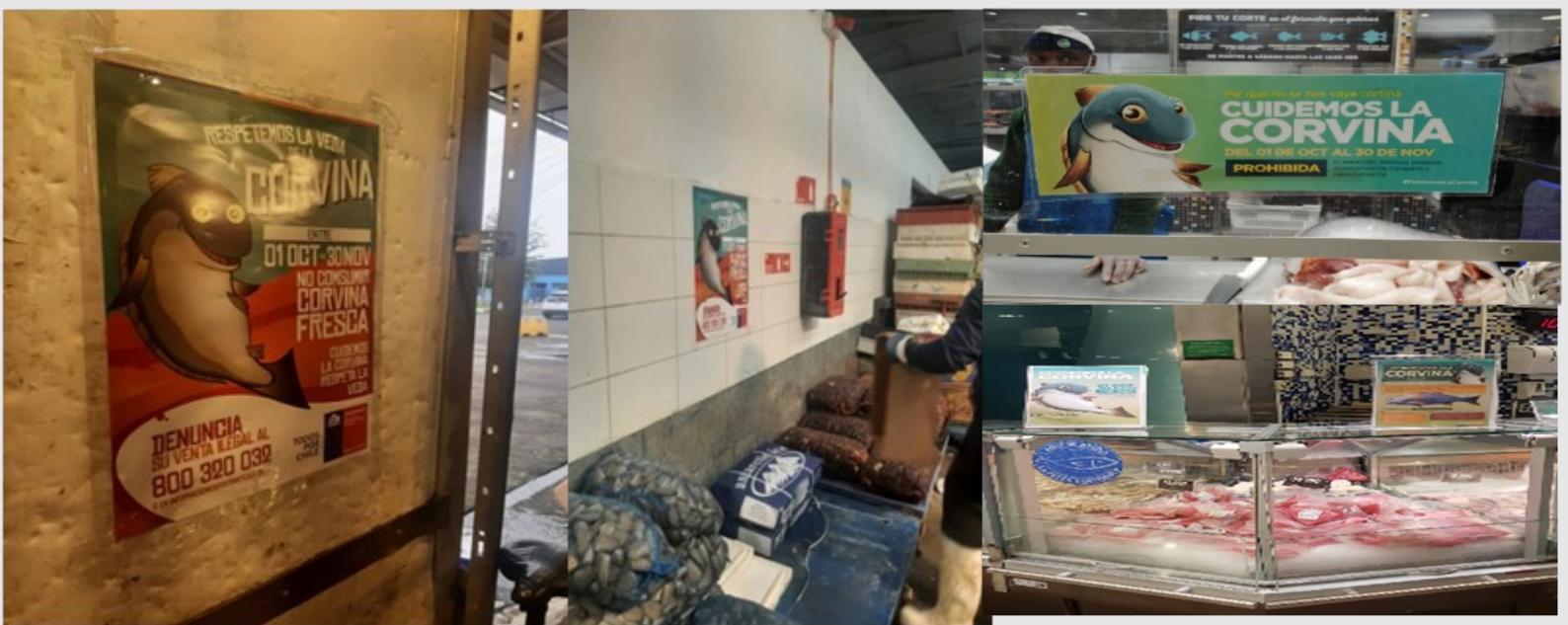
En este sentido, las actividades de fiscalización fueron enfocadas en el control del cumplimiento de la veda del recurso y a detectar la comercialización en los diferentes puntos de venta de la región, tales como mercados, ferias libres, Terminal Pesquero Metropolitano, controles carreteros y restaurantes.



### CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN VEDAS

Durante las Campañas de fiscalización del periodo veda de la corvina, Sernapesca región Metropolitana realizó difusión a los retail Cencosud y Walmart acerca del cuidado y sustentabilidad de los recursos hidrobiológicos. En esta oportunidad Cencosud participó como asociada al programa de consumo responsable (Sello Azul) exhibiendo los folletos del programa de Sernapesca.

Los lugares visitados fueron: Mercado Central, Vega Central de Santiago, Mercado de Maipú, Mercado de San Bernardo, Terminal Pesquero Metropolitano, entre otros.



## FISCALIZACIÓN PESQUERA

Funcionarios fiscalizadores del equipo de Sernapesca Región Metropolitana, realizaron diversas actividades de fiscalización en diferentes niveles de la cadena de valor, tanto en el transporte y comercialización, así como también en embalses y ríos, para velar por el cumplimiento de la norma.



## INFRACCIONES

### CAUSAS JURÍDICAS

Las causas ingresadas a los tribunales civiles de la región Metropolitana por infracción a la normativa pesquera en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, suman un total de 13 causas: 5 causas presentadas ante los tribunales civiles de Santiago, 1 causa en estado de revisión (jurisdicción Santiago), 5 causas ante el tribunal civil de San Miguel, 1 causa presentada ante el 2º Juzgado de San Bernardo y 1 causa presentada ante el Juzgado de Peñaflor.

Existen distintos recursos incautados, entre los que se encuentran reineta, loco, merluza común, merluza austral, congrio dorado y macha.

TRIBUNALES	Nº DE CAUSAS	RECURSOS INVOLUCRADOS
2º JUZGADO DE SAN MIGUEL	2	Corvina y reineta
3º JUZGADO DE SAN MIGUEL	2	Macha, congrio dorado y chancharro
4º JUZGADO DE SAN MIGUEL	1	Reineta
2º JUZGADO DE SAN BERNANDO	1	Recursos varios.
JUZGADO DE PEÑAFLORES	1	Loco y congrio dorado
JUZGADOS DE SANTIAGO (2º, 6º, 16º, 19º, 29º y una causa en revisión)	6	Merluza común, loco, reineta, pulpo, merluza austral, congrio dorado, pejerrey, trucha arcoíris.

## FISCALIZACIÓN MACROZONAL

El equipo de Fiscalización en el marco del combate a la pesca ilegal, participó en operativos macro zonales en los que se trasladó a caletas de la región del Maule a prestar apoyo en la fiscalización de desembarques, actividades que contaron con la colaboración de personal de la Armada de Chile.



## FISCALIZACIÓN RESERVA MARINA ISLAS CHOROS Y DAMAS

En un trabajo colaborativo, en el mes de diciembre de 2022 funcionarias de la región Metropolitana participaron en actividades de fiscalización de la Reserva Marina Islas Choros y Damas.

Las actividades tuvieron por objeto realizar fiscalización vía marítima de la reserva para verificar el cumplimiento de la normativa, tanto en las áreas de manejo ubicadas en la Reserva, así como la normativa sobre avistamiento de especies marinas protegidas.

Adicionalmente se asistió al acordonamiento de la zona en caleta Los Hornos, comuna de La Higuera, debido al varamiento de una ballena Sei.



## GENERALIDADES

### Alertan sobre casos de gripe aviar en Chile

La influenza aviar es una enfermedad viral altamente contagiosa que afecta tanto a las aves domésticas como a las silvestres. Aunque con menos frecuencia, también se han aislado virus de influenza aviar en especies de mamíferos, así como en seres humanos.

En las aves, el virus de la influenza aviar se elimina por las heces y las secreciones respiratorias, y puede transmitirse a través del contacto directo con las secreciones de las aves infectadas.

Hasta el 03 de enero de 2023 se han reportado un total de 21 brotes en cinco regiones del país, Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo y Valparaíso, afectando por el momento solo a aves de especies silvestres costeras, como pelícanos y gaviotas, entre otros.

Algunos signos de la gripe aviar son el andar errático, el cuello torcido, entre otras. Desde el SAG iniciaron una campaña dirigida a la ciudadanía donde alertan que en caso de encontrar aves enfermas o muertas se debe dar aviso inmediato, sin tocarlas o moverlas:

1. Acude o comunícate con la oficina local del SAG más cercana al lugar de detección de las aves muertas o enfermas.
2. De lunes a viernes, entre las 9 y 18 horas, llama al Call Center del SAG: 2 2345 1100 o escribe al correo

[oficina.informaciones@sag.gob.cl](mailto:oficina.informaciones@sag.gob.cl)

3. Llama al número +56 9 690 89 780, el cual funciona fuera de los horarios de oficina, así como sábados, domingos y festivos.



#Juntos Combatimos la Influenza Aviar

Si avistas aves silvestres enfermas o muertas:

No las toques ni las muevas.

Comunícate a la brevedad con la oficina del SAG más cercana, llama al **2 2345 1100** (lunes a viernes de 9 - 18 horas) o al **+569 690 89780** (horario fuera de oficina).

[www.sag.cl](http://www.sag.cl)

**SAG**